

Mar del Plata, 10 de abril de 2026

Posicionamiento FAMG ante la decisión del Ministerio de Salud de cancelación del Programa REMEDIAR

Mesa Directiva Nacional 2025 | 2027

Presidenta

Silvina FÁBREGAS
LENGARD
(AMGBA)

Vicepresidente

Juan Pedro BONIFAZZI
(ASMGyF)

Secretaria

Mercedes ALBORNOZ
(AMES)

Prosecretaria

Arminda MATTAR
(AMGyES)

Tesorerera

Andrea LASCANO
(SMGT)

Protesorero

Carlos RODRÍGUEZ
(SMGT)

Vocales titulares

Ignacio BERECIARTUA
(ADESAJ)

Adriana ROTELA
(ARES)

Síndicas/os titulares

Belén BERGARA
(ASMGyF)

Pablo REYES
(AMGBA)

Secretaria de Asuntos

Científicos

Serena PERNER
(ARES)

Secretaria de Prensa y

Difusión

Pablo CHÁVES
(APAMGFES)

Secretaria de Relaciones

Internacionales

Darío MONTENEGRO
(ASMGyF)

FAMG

Personería Jurídica
1177/07

www.famg.org.ar

La "Federación Argentina de Medicina General y Equipos de Salud" repudia la decisión del Ministerio de Salud de la Nación de terminar con el Programa Nacional REMEDIAR.

REMEDIAR garantiza la provisión gratuita de medicamentos esenciales en 7800 Centros de Salud de cada ciudad, barrio, pueblo, paraje de nuestro país donde trabajamos lxs profesionales de la salud del Primer Nivel de Atención.

REMEDIAR fue creado en el año 2002 por el Ministerio de Salud como respuesta a la grave crisis social, económica que asolaba al país en el año 2001. Por primera vez, muchas comunidades accedieron a medicamentos y pudieron cumplir con las indicaciones para aliviar, curar o realizar sus tratamientos crónicos más allá de su situación económica, laboral, social o de salud.

REMEDIAR es una política pública que colocó al medicamento como bien social y un derecho que debe garantizado por el Estado Nacional.

En un principio los botiquines de REMEDIAR contemplaban fármacos, esenciales según OMS, y se fueron completando en base a sintomatología, patologías prevalentes y criterios epidemiológicos (hipertensión arterial, diabetes, asma, infecciones, dolores osteoarticularmuscular). Posteriormente, se incorporaron anticonvulsivantes, anticonceptivos, antimicóticos, broncodilatadores de larga duración, antibióticos inyectables y tópicos y otros. Se habilitó la compra de medicamentos de producción pública, mejorando la capacidad productiva y de investigación estatal. Con este Programa el Estado fue ganando un rol preponderante como formador de precios en el marco de procesos regulatorios y garantizando controles adecuados.

REMEDIAR es una política pública exitosa que redistribuye recursos basada en el principio de EQUIDAD para el acceso a medicamentos en los Centros de Salud con indelegable rol de rectoría del Estado Nacional disminuyendo las grandes brechas existentes entre las provincias.

El actual Gobierno Nacional nuevamente ajusta en SALUD bajo la excusa de "la mayor eficiencia, uso eficiente de los recursos y fortalecimiento del rol jurisdiccional" quitando el derecho al acceso a medicamentos, que ya HOY sufre intermitencias en las entregas y faltantes en todo el país.

El Programa Remediar puede ser mejorado, pero de ningún modo cancelado autbitaria e intempestivamente abandonando a la población y poniendo la salud de 20 millones de personas en riesgo.

La Federación Argentina de Medicina General sostiene que el Estado Nacional debe continuar financiando, ejecutando y distribuyendo el Programa Remediar para continuar garantizando el derecho a la salud y el acceso a medicamentos.

**La defensa es entre todxs, es COLECTIVA.
Basta de ajuste en salud
La salud y los medicamentos NO son mercancía**



Dra. Silvina Fabregas Lengard
Presidenta FAMG